



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 22488/2011

Córdoba,

13 JUN 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Prof. Dra. Ana Antuña, Coordinadora General del Dpto. Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como “**Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba**”, a la **Clínica Privada de la Ciudad SRL.** de la Ciudad de Villa Allende, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6° año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini (fojas 7);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 09/6/2011 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la nominación de “**Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba**” a la **Clínica Privada de la Ciudad SRL.** de la Ciudad de Villa Allende, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Secretaría Académica.

Artículo 2°: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3°: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución asociada un rol que avance más allá de lo académico.

Artículo 4°: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
RP.mg.smz



400